



AYUNTAMIENTO

DE

VALDECEBRO

(TERUEL)



Núm. 56

6-Correl 403/41

Excmo.Sr.

Recel
B

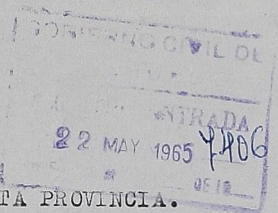
Dando cumplimiento a lo interesado en su superior escrito núm.3153, de fecha 12 de los corrientes, tengo el honor de remitir a V.E., Resúmen sobre antecedentes con relación a la exhumacion de los restos de Caidos en la Cruzada y que se halla enterrados en el Cementerio de esta localidad, a efectos de su traslado a la Basílica de de la Santa Cruz del Valle de los Caidos.

Dios guarde a V.E.muchos años.
VALDECEBRO, 18 de Mayo de 1.965.

EL ALCALDE,



[Handwritten signature]



EXCMO.SR.GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

RESUMEN sobre antecedentes con relación a la exhumación de los restos de Caídos en la Cruzada y que se hallan enterrados en el Cementerio de esta localidad, a efectos de su traslado al Valle de los Caídos, datos éstos que se interesan por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en su escrito núm. 3153, de 1295-65.

A) CARPINTERO QUE SE HA COMPROMETIDO A LA CONFECCION DE LAS CAJAS:

D. Juan Lafuente Belmonte, de TERUEL, con domicilio en Avda. de S. Jorge, 3.- En esta pequeña localidad no hay carpinteros.

B) GASTOS TOTALES APROXIMADOS QUE SE ORIGINARAN SOLO POR LAS EXHUMACIONES:

De 2.500 a 3.000 pesetas (unos 30 a 35 jornales)

Aunque parezca excesiva la cantidad señalada por este concepto, se debe a que, los enterramientos que se realizaron en esta localidad de muertos en campaña, se efectuaron en un viejo Cementerio emplazado dentro del casco urbano junto a la Iglesia Parroquial y después de llevarse a cabo éstos, sobre dicho recinto, como consecuencia de derrumbamiento de edificios por los bombardeos, cayó una gran cantidad de escombros que quedaron entre sus paredes, los cuales hay que remover ahora para proceder a estas exhumaciones, ya que, éste Cementerio había quedado así, puesto que es antiquísimo y no se utilizaba, pues el actual, se halla emplazado en otra parte.

C) NUMERO DE RESTOS QUE SE CALCULA PODRAN IDENTIFICARSE E INDIVIDUALIZARSE:

Se cree que ninguno. Según personas que presenciaron estos enterramientos efectuados por fuerzas del Ejército, los hicieron colectivos.

D) NUMERO DE RESTOS COLECTIVOS APROXIMADOS:

De 20 a 25.

E) CAJAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS QUE SE NECESITAN:

Colectivas: 2

VALDECEBRO, 18 de Mayo de 1.965

EL ALCALDE,

